



**POLITÉCNICA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS 36. TÉCNICO ESPECIALISTA. GRUPO C, NIVEL C1  
TÉCNICO ESPECIALISTA I, ÁREA: OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA  
ESPECIALIDAD: JARDINERO (PLAZAS L900120, L130006, L130019 Y L130022).**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
GARCÍA GONZÁLEZ, FÉLIX	2,20	10,00	12,20

- 2) El interesado en el procedimiento podrá formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 14 de febrero de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA,  
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,  
Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/447A-6B6F-4349G7453P4972">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/447A-6B6F-4349G7453P4972</a>	Firmado	14/02/2025 15:19:02
Firmado Por	Firmado	14/02/2025 15:17:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	